

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0010990/2014

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Marta BOETTO, por la cual elevan autorización para realizar un curso de Posgrado denominado "Prácticas Agroecológicas en sistemas agrícolas y ganaderos"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Por ello

**EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

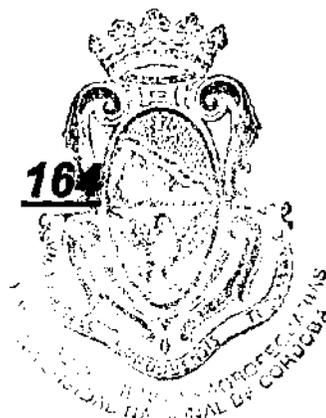
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la realización del **Curso de Posgrado** denominado "Prácticas Agroecológicas en sistemas agrícolas y ganaderos". En el marco de la Carrera de Maestría. Con una duración de 40 horas totales, equivalente a 2 créditos, con modalidad presencial, a realizarse los días 28, 29 y 30 de mayo, 12 y 13 de junio. Coordinado por la Ing. Agr. (Dra.) Marta N. BOETTO. Dictado por Ing. Agr. (MSc.) Gabriel T. AVILA e Ing. Agr. (MSc.) José Luis ZAMAR. Docente invitado: Ing. Agr. Mariano GANDINO (INTA - Pro-Huerta). Arancel \$ 1300 pesos para alumnos argentinos y U\$S 1300 dólares para alumnos extranjeros. Destinado a Graduados en Ingeniería Agronómica, Ciencias Biológicas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Naturales, etc., de acuerdo a la planificación presentada de fs. 2 a 7, con la siguiente modificación a fs. 5 donde dice: "se estima aceptable entre 10 y 25 participantes", deberá decir: "se estima aceptable entre 12 y 25 participantes".

**ARTÍCULO 2°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, General de Coordinación y Planeamiento y a la Escuela para Graduados de este Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido. Cumplido, Archívese.  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
DECANATO  
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Instituto de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.D./



  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO CORSETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba